

Madrid, 27 de abril de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “BME Growth”), ARRIENDA Rental Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “ARRIENDA”) pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que la valoración de su cartera inmobiliaria a 31 de diciembre de 2020 asciende a un importe total de 67.393.371 euros. Dicho informe, ha sido realizado por el experto independiente GLOVAL VALUATION, S.A.U., acreditada por la RICS con número de Registro 043086 (fecha de alta 04/08/2015), de conformidad con las normas publicadas en el Libro Rojo (RICS, edición enero 2020), compatibles con las Normas Internacionales de Valoración (IVS, edición enero 2020).

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración que precisen.

ARRIENDA Rental Properties SOCIMI, S.A.
D. José García Sánchez
Presidente